

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Dentro del activo circulante se encuentra el rubro de Efectivo y Equivalentes al 30 de Septiembre de 2022, que refleja el saldo en bancos de las cuentas aperturadas por el Tribunal, en el cual se realizan los depósitos correspondientes al período Enero-Septiembre, por concepto de Gasto corriente y está integrado de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 3,047,951.04	\$ 2,167,609.86
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Sumas	\$ 3,047,951.04	\$ 2,167,609.86

Bancos/Tesorería

El monto de efectivo disponible propiedad del organismo en instituciones bancarias, se integra de la siguiente manera:

Banco	Importe
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	\$ 3,047,951.04
Sumas	\$ 3,047,951.04

Inversiones Temporales

En el periodo que se informa, esta institución no cuenta con montos de efectivo invertido a plazos de inversión hasta 90 días.

Fondos con Afectación Específica

El Tribunal no cuenta con fondos con afectación específica, en el periodo que se reporta.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 30 de Septiembre de 2022, el Tribunal no tiene importes de contribuciones pendientes de cobro y/o por recuperar del periodo o de ejercicios anteriores. Así mismo no cuenta con montos sujetos a juicios por resolver. Las cuentas que integran el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir, es como se detalla enseguida.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 16,493.19	\$ 16,073.79
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Sumas	\$ 16,493.19	\$ 16,073.79

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En el periodo que se reporta, no se reflejaron movimientos y saldos en esta cuenta.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se informa que el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, son principalmente por concepto de fondo revolvente, y por concepto de viáticos pendientes de reintegro.

3. En el periodo que se informa, la institución tiene registrado Derecho a recibir Efectivo y Equivalentes, derivado de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, con vencimiento menor a 90 días, como se muestra en la siguiente tabla y que considera principalmente los conceptos de fondo revolvente y viáticos pendientes de reintegro.

Concepto	90 días	180 días	365 días	Más de 365 días
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 16,493.19			
Total	\$ 16,493.19			

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Al cierre del periodo que se informa, el Tribunal no registró bienes disponibles para su transformación en la cuenta de Inventarios, debido a que en el objetivo y funciones del organismo no considera procesos de producción y/o transformación de bienes o productos.
5. Al 30 de Septiembre de 2022, la institución no cuenta con registros en la cuenta de Almacén, por lo que no se aplica método de valuación.

Inversiones Financieras

6. Al 30 de Septiembre de 2022, la institución no cuenta con Inversiones financieras relativa a fideicomisos.
7. Al cierre del periodo que se informa, la institución no cuenta con Inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Las cuentas de bienes Inmuebles y Bienes Intangibles no registraron movimientos en el periodo que se informa.

La cuenta de Bienes Muebles refleja el saldo de los bienes adquiridos con los Recursos Autorizados en los Presupuestos de Egresos Anuales, para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche por la cantidad total de \$ 956,241.54. El monto total de depreciación del periodo es por la cantidad de \$ 68,537.85 y la depreciación acumulada es por la cantidad de \$ 689,490.14. El método de depreciación es lineal y las tasas aplicadas son las consideradas en los Parámetros de estimación de vida útil, utilizando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", emitida por el CONAC.

La mayoría de los bienes muebles registrados se encuentran en buen estado por lo que son de utilidad para el trabajo cotidiano de la institución; sin embargo, derivado del tiempo de uso de bienes informáticos y tecnológicos como lo son reguladores y no break, además de impresoras, son susceptibles para el proceso de bajas, derivado de que ya cumplieron su tiempo de función y ya no tienen utilidad.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

Concepto	2022	2021
BIENES MUEBLES	\$ 956,241.54	\$ 956,241.54
BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal	\$ 956,241.54	\$ 956,241.54

9. Al 30 de Septiembre de 2022, no se cuenta con activos intangibles y diferidos, por lo que no se tiene información a reportar.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

A la fecha que se informa, no se cuenta con información para reportar.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 721,497.86	\$ 721,497.86
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 39,853.39	\$ 39,853.39
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 183,123.08	\$ 183,123.08
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 11,767.21	\$ 11,767.21
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 956,241.54	\$ 956,241.54
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 689,490.14	\$ 620,952.29
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 689,490.14	\$ 620,952.29
Suma	\$ 1,645,731.68	\$ 1,577,193.83

Activo Diferido

A la fecha que se informa, no se cuenta con activos diferidos.

Estimaciones y Deterioros

10. Al período que se informa, el ente no realizó estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos, etc., por lo que no cuenta con información para reportar.

Otros Activos

11. Al período que se informa, el ente no registró cuentas de otros activos circulantes o no circulantes y montos totales asociados, por lo que no cuenta con información para reportar.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

Pasivo

1. Se informa que el importe total del Pasivo Circulante registrado al 30 de Septiembre de 2022, es por la cantidad de \$ 1,984,517.61 y su vencimiento es menor a 90 días, siendo factible su pago. Los pasivos reflejados derivan principalmente de las operaciones por servicios personales y cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al período que se reporta.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,984,517.61	\$ 2,192,814.88
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 1,984,517.61	\$ 2,192,814.88

El Pasivo Circulante se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,441,352.14
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	488,273.36
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	54,555.34
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	336.77
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,984,517.61

- *Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo*
El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Aportaciones de Seguridad Social (patronal), que serán pagados en el siguiente mes.
 - *Retenciones por Pagar a Corto Plazo*
El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios y por Arrendamiento, así como retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores).
 - *Proveedores por Pagar a Corto Plazo*
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ente, con vencimiento menor o igual a doce meses.
2. En el periodo que se informa la institución no tiene registro de recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. En el periodo que se informa, el organismo no tiene registros de cuentas de pasivos diferidos y otros.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Se informa que al 30 de Septiembre de 2022, se tuvieron ingresos en el rubro de productos, derivado de rendimientos financieros bancarios de cuentas productivas, recibidos en el periodo que se informa. Los rendimientos financieros generados se originan por los recursos recibidos por concepto Servicios Personales y los recursos para Gasto Corriente del Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

Concepto	Importe
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 5,488.53
Total	\$ 5,488.53

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones

2. El importe total de los ingresos recibidos por el Tribunal al 30 de Septiembre de 2022, en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; corresponden a los ministrados por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), en el periodo de Enero a Septiembre, para el funcionamiento de las oficinas del Tribunal, pudiéndose observar en el siguiente cuadro.

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 10,238,048.00
Total	\$ 10,238,048.00

Otros Ingresos y Beneficios

3. La cuenta de Otros Ingresos y Beneficios, no tuvo movimientos en los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, por lo que no se cuenta con información para reportar en el periodo.

Gastos y Otras Pérdidas

1. El importe total de Gastos y Otras Perdidas para el funcionamiento de las oficinas de la institución, asciende a un total de \$ 6,270,595.67, que se desglosan de la siguiente manera.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 9,147,887.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	68,537.85
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 9,216,425.83

A su vez se detallan aquellos rubros que en forma individual constituyen los gastos más representativos del Tribunal.

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,664,037.31	61.92%
SEGURIDAD SOCIAL	1,910,050.03	20.88%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	426,320.57	4.66%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	282,448.40	3.09%

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. En el periodo que se informa, el Tribunal no realizó modificaciones al patrimonio contribuido.
2. En el periodo que se informa, el patrimonio generado proviene de la recepción de las aportaciones ordinarias, ministradas por la Secretaría de Administración y Finanzas, además de los eventos significativos que la afectan.

Concepto	Importe
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	\$ 1,022,366.80
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	346,311.22
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2022	\$ 1,368,678.02

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos al final del ejercicio del Estado de Flujo de Efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$ 0.00	\$ 0.00
BANCOS/TESORERÍA	3,047,951.04	2,167,609.86
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0.00	\$ 0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00	\$ 0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,047,951.04	\$ 2,167,609.86

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	2022	2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 1,027,110.7	\$ -86,664.41
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	-689,490.14	-620,952.29
AMORTIZACIÓN		
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	880,341.18	484,066.90

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	10,243,537
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	10,243,537

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	9,147,888
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	68,538
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	68,538
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	9,216,426

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avals y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

En el periodo que se informa, el Tribunal no cuenta con información a reportar en las Cuentas de Orden Contables, derivado de que no se generaron movimientos en los conceptos señalados.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos. El ente en sus registros presupuestales de ingresos considera los siguientes conceptos.

- Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos por Ejecutar
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- Ley de Ingresos Devengada
- Ley de Ingresos Recaudada

Cuentas de egresos. El ente en sus registros presupuestales de egresos considera los siguientes conceptos.

- Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos por Ejercer
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- Presupuesto de Egresos Comprometido
- Presupuesto de Egresos Devengado
- Presupuesto de Egresos Ejercido
- Presupuesto de Egresos Pagado

1. En el periodo que se informa el Tribunal no cuenta con valores en custodia, de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado y otros.
2. En el periodo que se informa, el Tribunal no cuenta con valores por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. En el periodo que se informa, el Tribunal no cuenta con contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

4. El avance de las cuentas de orden presupuestarias registradas por el ente, en el período Enero-Septiembre 2022, previo al cierre del Trimestre, es como se detalla a continuación.

Ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 13,559,948.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	13,559,948.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	13,559,948.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	10,238,048.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	10,238,048.00

Egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	13,559,948.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	13,559,948.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	13,559,948.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	13,230,014.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	9,147,887.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8,951,518.53
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8,928,817.33

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche (TJACAM), es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, constituyéndose como la máxima autoridad en materia contencioso-administrativa y, en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción. Forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y se sujeta a las bases establecidas en el artículo 101 ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

Las resoluciones que emita el Tribunal deberán apegarse a los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

La información financiera presentada en el periodo que se informa, representa la situación actual del Tribunal de Justicia Administrativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en los cuales se señala que los informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; siendo la información oportuna, veraz, representativa y transparente, con la finalidad de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley; así como proveer información financiera al congreso y a los ciudadanos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

2. Panorama Económico y Financiero

El Tribunal de Justicia Administrativa, ejerce y administra con autonomía, el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado, conforme a las disposiciones legales aplicables, bajo los principios de legalidad, certeza, honradez, independencia, responsabilidad y transparencia, rendición de cuentas, austeridad, racionalidad, eficiencia y eficacia.

Los recursos que recibió el Tribunal de Justicia Administrativa en el período Enero-Septiembre 2022, se clasifican como Recursos Federales No Etiquetados y son recibidos directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado (SAFIN); y posteriormente son transferidos por la SAFIN al Tribunal como gasto corriente para la operación y funcionamiento del ente. Es importante exponer que derivado de los acontecimientos ocasionados por la pandemia del SARS-COV2 (COVID-19), en el entorno económico se generó una baja en las participaciones que recibe el Estado, motivo por el cual el presupuesto aprobado en los capítulos de 2000 y 3000 en el ejercicio 2022 para el Tribunal, es menor a los ejercicios anteriores.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, es un órgano autónomo con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, constituyéndose como la máxima autoridad en materia contencioso-administrativa y, en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, según lo establece su Ley Orgánica, expedida mediante decreto número 195, que entró en vigor el día 19 de julio de 2017, publicado en el Periódico Oficial el día 13 de Julio de 2017.

b) Principales cambios en su estructura.

Derivado de lo que establece la Ley Orgánica del Tribunal, se integra por los órganos siguientes y en el periodo que se informa no hay cambios sustanciales que modifiquen su estructura orgánica.

- I. El Pleno
- II. La Sala Superior Unitaria;
- III. La Sala Unitaria Administrativa;
- IV. La Sala Unitaria Especializada.

Direcciones y Áreas

- Dirección Administrativa;
- Secretaría General de Acuerdos;
- Órgano Interno de Control;
- Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social.

El Tribunal de Justicia Administrativa, dispone de 23 plazas que considera personal jurisdiccional, administrativo y operativo, plazas consideradas y autorizadas en el presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Tribunal es un órgano jurisdiccional con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena en el territorio del Estado de Campeche, constituyéndose como la máxima autoridad en materia contencioso-administrativa y, en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción.

b) Principal actividad.

Emitir resoluciones en materia contencioso-administrativa, y en materia de responsabilidades de servidores públicos y anticorrupción, apegándose a los principios de legalidad, independencia, eficiencia, eficacia, honestidad, celeridad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso, imparcialidad, objetividad, exhaustividad y congruencia.

c) Ejercicio fiscal.

El período que se reporta, comprende del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2022.

d) Régimen jurídico.

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Campeche
- Código Civil del Estado de Campeche
- Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del Estado de Campeche
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche
- Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche
- Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche

e) Consideraciones fiscales del ente:

- El registro de nuestra institución ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), se realizó en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos, teniendo las obligaciones fiscales de realizar el entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios; y Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- En cuanto a las contribuciones fiscales estatales el Tribunal tiene la obligación de presentar la declaración y pago de Impuesto sobre nóminas y el pago del Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte.
- El ente está afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM).
- El Tribunal está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- La institución está registrada ante el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

f) Estructura organizacional básica.

El Tribunal se conforma de la siguiente manera.

- El Pleno
- La Sala Superior Unitaria;
- La Sala Unitaria Administrativa;
- La Sala Unitaria Especializada.
- Dirección Administrativa;
- Secretaría General de Acuerdos;
- Órgano Interno de Control;
- Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Social.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El tribunal no pertenece a ningún fideicomiso, motivo por el cual nuestro organismo no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Tribunal de Justicia Administrativa opera y genera la información financiera, apegándose a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo el Tribunal opera el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual integra de manera automática la información presupuestal, contable y financiera, apegándose a los lineamientos emitidos y aplicables en la materia.

- b) En el periodo que se informa, no se realizaron operaciones para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

c) Postulados básicos.

El Tribunal se apeg a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC, mismos que se mencionan a continuación:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Devengo Contable
- 8) Dualidad Económica
- 9) Consistencia

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

d) Normatividad supletoria.

En el periodo que se informa, la institución no ha generado información para reportar.

e) La institución realiza sus operaciones tomando en cuenta la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, por lo cual en el periodo que se informa, no requiere informar sobre la operación por primera vez de la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

b) El ente no ha generado información sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, en el periodo que se informa.

c) El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa, relacionadas con Métodos de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

d) El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa, relativo al Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

e) Beneficios a empleados:

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el periodo que se informa no se realizaron cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) Reclasificaciones:

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

j) Depuración y cancelación de saldos.

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- c) Posición en moneda extranjera.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- d) Tipo de cambio.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- e) Equivalente en moneda nacional.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

8. Reporte Analítico del Activo

- a) En el periodo que se informa, el Tribunal tiene registro de la cuenta de Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, la cantidad total de \$ 689,490.14, estimación realizada con los Parámetros de estimación de vida útil, utilizando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", emitida por el CONAC, como se muestra en la tabla siguiente.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

Principales variaciones en el activo:

- a) Inversiones en valores.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

10. Reporte de la Recaudación

- a) El total de ingreso recaudado se aprecia detalladamente en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	IMPORTE
PRODUCTOS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	\$ 5,488.53
TRANSFERENCIAS (RECURSOS FEDERALES NO ETIQUETADOS)	\$ 10,238,048.00
TOTAL	\$ 10,243,536.53

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) El ente no contrata deuda, por lo que no aplica generar indicadores de deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación.
- b) La institución no generó información de instrumentos financieros en los que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

En el periodo que se informa, el ente no generó información para reportar, respecto a transacciones realizadas, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.
Se aplican las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del Ejercicio 2022.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Se realiza el seguimiento Físico-Financiero por medio de POA, establecido por la Secretaría de la Contraloría.

14. Información por Segmentos

El ente no ha generado información para reportar, en el periodo que se informa.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022

15. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del período Enero-Septiembre 2022, la institución no registra hechos posteriores al cierre, que le afecten económicamente.

16. Partes Relacionadas

En las operaciones del Tribunal de Justicia Administrativa, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución. Los recursos para la operatividad son autorizados y ministrados por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable del Tribunal de Justicia Administrativa está firmada en cada página e incluye la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Mtra. Hellien María Campos Farfán
Magistrada Presidenta



Lic. Azucena Guadalupe Sandoval May
Directora Administrativa